



La nueva Casa Consistorial cuenta con una imagen más moderna y funcional. /J.J.A.

Medinaceli avanza el nuevo centro logístico y culmina el Ayuntamiento

El polígono industrial se verá ocupado por cuatro empresas orientadas al sector de los transportes, con cerca de medio centenar de puestos de trabajo. Unos 800.000 euros se invierten en las obras de la nueva Casa Consistorial, que se inaugurará a finales de 2017.

JJ. A. Dos importantes obras se están acometiendo en el núcleo de Medinaceli-Villa, y que terminadas para 2018, vendrán a suponer un importante revulsivo para el empleo y los servicios.

En el polígono industrial, avanzan durante estas semanas las obras de los viales de distribución, a fin de poder dar cabida a cuatro nuevas empresas relacionadas con el sector del transporte, que van a convertir este área en un importante centro logístico. La intervención la acomete la empresa Construcciones Beltrán Moñux S.A. con un presupuesto de licitación de 385.000 euros. La obra cuenta con dos fases, a la que seguirá la electrificación de las parcelas, según confirma el alcalde, Felipe Utrilla. “Ya tenemos

confirmadas tres empresas, que son las de Vía Cero, Fernando Torres y Sertrans”, afirma Utrilla, quien adelanta que hay avances con una cuarta para asentarse en el polígono. Entre todas, Utrilla cree que se van a superar los 30 puestos de trabajo, más los indirectos. “Tiene

que estar en funcionamiento en el año 2018”, dice el primer edil, que no descarta la construcción de unas naves nido en la zona próxima.

Para Utrilla, los dos atractivos que han encontrado las firmas para su asentamiento en el término son las facilidades aportadas por el Ayuntamiento y la cercanía de la autovía, que convierten a Medinaceli en “uno de los núcleos mejor comunicado, ya que estamos cerca de Madrid y bien conectados con el Norte”.

La otra obra estrella es la nueva Casa Consistorial, que se podrá inaugurar a finales de año, y en la que se han invertido 800.000 euros, en el solar municipal.



Las máquinas trabajan a pleno rendimiento estas semanas en el polígono. /J.J.A.

Tres empresas ya están confirmadas, y queda pendiente una cuarta.

seguridad X naturaleza

Responsables de lo nuestro



Resulta curioso que uno de los textos legales en los que más claramente se reconoce al ciudadano el derecho de proteger sus propiedades sea la Ley de Seguridad Privada. Y es normal, la seguridad como competencia es exclusiva del Estado, pero a todos y cada uno nos atañe procurarnos nuestra mejor parte de seguridad.

Para que esto sea legal, es el propietario el único legitimado para poder realizar estas funciones. Grandes sanciones aguardan a quienes usan a personal diferente, empleados de la empresa, socios del coto, miembros de la comunidad de vecinos y otros en estas actividades. Peor aún si se da contraprestación pecuniaria o no, o ventaja por realizar esta función.

El asunto ya no solo alcanza a que las FFyCC de seguridad denuncien este intrusismo, además el propietario se puede encontrar con las responsabilidad subsidiaria de todo, lo que por

acción u omisión de estas personas ocurra, ahora incluso en vía penal (conocido como ‘copliance’)

Y aunque en España las demandas judiciales todavía no alcanzan el volumen de otros países, la responsabilidad civil subsidiaria, en asuntos de Seguridad Privada, pueden ser un gran quebradero de cabeza, para quienes no cumplan la norma.

Las empresas de seguridad vienen obligadas por Ley a tener seguros que cubren estas incidencias, siendo la única opción que garantiza al cliente no tener sustos al respecto.

La seguridad debe ser una inversión que en ningún caso nos pueda ocasionar riesgos mayores de los que pretendemos cubrir, debemos contar siempre con profesionales que tengan los conocimientos, aptitudes y actitudes, y las capacidades legales, para proteger lo nuestro con escrupuloso respeto a los derechos de los demás, por eso los servicios de seguridad del Guarderio es la opción más inteligente.

II VALERÁNICA RUNNING
27 MAYO 2017
BERLANGA DE DUERO

Organiza

Patrocina

Pruebas 10K, 5K y CATEGORÍAS INFANTILES

Información e inscripciones en www.berlangadeduero.es

seguridad X naturaleza

GUARDAS RURALES **VIGILANTES DE SEGURIDAD**

RONDAS Y VIGILANCIA DISCONTINUA **GUARDERIO**

Tfno. 975 122 975 - www.guarderio.org